ACTA DE LA SESIÓN Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL I.M.A.E., CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2014/002 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA Y MOVIMIENTOS DE MATERIAL EN EL I.M.A.E. GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

Presidente:
D. Juan Miguel Moreno Calderón
Presidente IMAE

Vocales:
D. Valeriano Lavela Pérez
Secretario IMAE
Dª. Paloma Pardo Ballesteros
Interventora IMAE
Dª. Mª Dolores Barba Sansalvador
Encargada de Gestión Económica y Administrativa I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba
D. Juan José Amores Molero
Secretario IMAE

Secretaria:
Dª Francisca Delgado Eslava
Responsable de Admon. Laboral y General IMAE.

En la ciudad de Córdoba, en la sala de reuniones del Palacio de Orive, **siendo las catorce horas y diez minutos, del día 9 de junio de 2014**, se reúnen las Sras. y Sres. al margen relacionados, componentes de la Mesa de Contratación del IMAE Gran Teatro de Córdoba, en virtud del acuerdo adoptado por el órgano de contratación, en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 26 de febrero de 2014, para proponer al adjudicatario conforme a la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores que han optado al procedimiento Abierto para la **Contratación del servicio carga, descarga y movimientos de material en el I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba.**

I. Actuaciones previas

Se entrega a los miembros de La Mesa de contratación del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba el informe de los servicios administrativos que se transcribe en esta acta:

"EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE "C" DEL EXPEDIENTE 2014/002 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA Y MOVIMIENTOS DEL IMAE"

En acto público de fecha 19 de mayo de 2014 a las 13:40 horas, la Mesa de Contratación procedió a:

- ***Aceptar la valoración realizada por el servicio técnico del IMAE sobre la ponderación de las ofertas contenidas en los sobres "B" presentados por los licitadores en el procedimiento.***

- ***Informar a los licitadores presentes en el acto del resultado de la valoración con la entrega de la copia del informe elaborado por el Jefe Técnico del IMAE.***

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

- ***Proceder a la apertura de los sobres "C" indicando que los servicios administrativos del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba procederán a la ponderación de las ofertas.***

I.- VALORACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS SOBRES "C":

El contenido de las ofertas presentadas, según consta en acta, es el siguiente:

Empresa	Precio hora +IVA = Precio total (€)	Bolsa horas (contrato 2 años)
BAUGRUPPEN SLU	9,00+1,89= 10,89	330 año (*)
SWOBIZ PRODUCCIONES, S.L.	12,40+2,60= 15,00	100
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	13,00+2,73= 15,73	300
COMITÉ SONIDO, S.L.	9,00+1,89= 10,89	300
JESUS PIÑA VIUDEZ	11,99+2,51= 14,50	60 año
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	14,21+2,98=17,19	40
CLECE, S.A.	10,25+2,15= 12,40	300 año

(*) En la aportación de la bolsa de horas Baugruppen indica que son 330 horas anuales, sin que puedan sobrepasar las 20 horas mensuales y a libre elección de los responsables.
Conforme a lo establecido en la cláusula 12.3 del pliego de cláusulas administrativas:

"Se presentará un sobre C por licitador, donde se incluirá la oferta económica firmada por el mismo o persona que le represente, redactada conforme al modelo que figura como Anexo I y con los límites establecidos.

- ***Oferta económica:***

  Precio único por hora, incluidos todos los conceptos excepto el IVA, que se indicará aparte: ***hasta un máximo de 50 puntos****.*

  Los precios ofertados se valorarán de acuerdo a la siguiente fórmula: PO=50x(MO/OL), siendo:
  PO: Puntuación obtenida
  MO: Mejor oferta (la más baja)
  OL: Oferta Licitador

Las ofertas que superen los límites mínimos o máximos que se indican a continuación serán automáticamente rechazadas por la Mesa de Contratación, quedando la empresa excluida del procedimiento:

- Precio hora sin IVA entre 9 y 15 euros, ambos incluidos.

Además, en el mismo sobre pero en documento separado, se podrán incluir otros criterios evaluables automáticamente, cuales son:

- Bolsa de horas gratuitas de libre disposición (***Hasta un máximo de 20 puntos***)*: Se valorará aplicando la siguiente fórmula: PO = 20 x (OL/MO), siendo:*
PO: Puntuación obtenida
MO: Mejor oferta
OL: Oferta Licitador

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

En caso de que se produzca un empate entre las distintas empresas aspirantes, la licitación se resolverá por sorteo."

Los precios ofertados por los licitadores están dentro de los límites mínimos o máximos establecidos, por lo que se han de admitir las tres ofertas. Con respecto a la bolsa de horas, su presentación no era obligatoria aunque todas las empresas han optado por ofertarla.

Según la ponderación establecida la puntuación para las ofertas presentadas es la siguiente:

1º.- Oferta económica:

Empresa	Precio hora + IVA = Precio total (€)	Puntuación (Max. 50)
BAUGRUPPEN SLU	9,00+1,89=10,89	50,00
SWOBIZ PRODUCCIONES, S.L.	12,40+2,60= 15,00	36,29
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	13,00+2,73=15,73	34,62
COMITÉ SONIDO, S.L.	9,00+1,89=10,89	50,00
JESUS PIÑA VIUDEZ	11,99+2,51=14,50	37,53
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	14,21+2,98=17,19	31,67
CLECE, S.A.	10,25+2,15=12,40	43,90

2º.- Bolsa de Horas: *Para la valoración tomaremos el valor de horas aportadas por los dos años de contrato y, para la oferta aportada por Baugruppen, se tendrá en cuenta la interpretación que de la misma se indica en el acta nº 3 de la Mesa de Contratación:*

" No obstante, los miembros de la Mesa de Contratación pasan a analizar la bolsa de horas ofertada por Baugruppen por la falta de coherencia en la proposición presentada, puesto que, por un lado ofrecen 330 horas anuales, lo que suponen 660 horas por los dos años de contrato, pero por otro lado indica que su uso no puede sobrepasar las 20 horas mensuales, con lo que limitan su uso real a 240 horas por año, es decir a 480 horas por los dos años de contrato.

En este sentido la Sra. Gordillo indica que no podemos optar por una interpretación formalista, siendo más razonable computar las 240 horas anuales atendiendo a que es la intención manifestada por el ofertante, que además luego indica que la disposición de las mismas será a libre elección de los responsables."

Empresa	Bolsa horas (contrato 2 años)	Puntuación (Max. 20)
BAUGRUPPEN SLU	480	16,00
SWOBIZ PRODUCCIONES, S.L.	100	3,33
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	300	10,00
COMITÉ SONIDO, S.L.	300	10,00
JESUS PIÑA VIUDEZ	120	4,00
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	40	1,33
CLECE, S.A.	600	20,00

Según los cálculos anteriores el total puntuación correspondiente a las ofertas presentadas en el sobre "C" se indica en el siguiente cuadro:

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

Empresa	Puntuación Of. Económica	Puntuación Bolsa	Puntuación Total "C"
BAUGRUPPEN SLU	50,00	16,00	66,00
SWOBIZ PRODUCCIONES, S.L.	36,29	3,33	39,62
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	34,62	10,00	44,62
COMITÉ SONIDO, S.L.	50,00	10,00	60,00
JESUS PIÑA VIUDEZ	37,53	4,00	41,53
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	31,67	1,33	33,00
CLECE, S.A.	43,90	20,00	63,90

II.- RESULTADO FINAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta la valoración realizada de las mejoras presentadas en el sobre "B" y la realizada con respecto a la oferta económica y la bolsa de horas del sobre "C", el resultado final de la ponderación es el siguiente:

Empresa	Puntuación Total "B"	Puntuación Total "C"	Puntuación Total
BAUGRUPPEN SLU	24,00	66,00	90,00
SWOBIZ PRODUCCIONES, S.L.	6,00	39,62	45,62
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	8,00	44,62	52,62
COMITÉ SONIDO, S.L.	17,00	60,00	77,00
JESUS PIÑA VIUDEZ	7,00	41,53	48,53
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	9,50	33,00	42,50
CLECE, S.A.	9,00	63,90	72,90

Por tanto, la oferta más ventajosa de las presentadas es la presentada por BAUGRUPPEN S.L.U. por las mejoras presentadas y por los precios y bolsa de horas que a continuación se indican:

Empresa	Precio hora +IVA = Precio total (€)	Bolsa horas (contrato 2 años)
BAUGRUPPEN SLU	9,00+1,89= 10,89	480

Se remite a la Mesa de Contratación a los efectos de acordar elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación."

A la vista de las puntuaciones y siguiendo lo establecido en el procedimiento, la Mesa de Contratación propone:

1. Clasificar por orden decreciente de puntuación y en base a los criterios de adjudicación y a los informes administrativos y técnicos obrantes en el expediente, las ofertas presentadas, dentro de plazo, que han resultado admitidas y no han resultado desproporcionadas o anormales, siendo las siguientes, con expresión de la puntuación total alcanzada:

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

Empresa	Puntuación Total
BAUGRUPPEN SLU	90,00
COMITÉ SONIDO, S.L.	77,00
CLECE, S.A.	72,90
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	52,62
JESUS PIÑA VIUDEZ	48,53
SWOBIZ PRODUCCIONES, S.L.	45,62
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	42,50

2. Elevar a la Presidencia del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, al tener delegadas las atribuciones del órgano de contratación para que realice las actuaciones previstas en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2001, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, propuesta a favor de BAUGRUPPEN S.L.U., por las mejoras presentadas y por los precios y bolsa de horas siguientes:

Empresa	Precio hora +IVA = Precio total (€)	Bolsa horas (contrato 2 años)
BAUGRUPPEN SLU	9,00+1,89= 10,89	480

Y, sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por finalizada la reunión.

La Secretaria

VºBº
El Presidente

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com